

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Peña Alta

Clave: 11-029 | **Dirección Distrital:** 7 | **Demarcación territorial:** Tláhuac

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 | **Ordinaria** | **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Aplicación Microsoft Teams

Modalidad: Digital

Fecha de la reunión: 5-07-2021 | **Hora de inicio:** 19:23 | **Hora de termino:** 19:43

La reunión inició en: **Primera convocatoria** | **Segunda convocatoria**

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María Isabel Aguilar Molina
2. Rocío Gracida Lechuga
3. Arantxa Itzel Moreno Correa
4. Angélica Moreno Romero
5. Juan Carlos Trujillo Mendoza
6. Leonardo Zamora Mendoza
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 6 | **Mujeres:** 4 | **Hombres:** 2 | **Otro:**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada SI | Por unanimidad | Por mayoría de votos: A favor | En contra

Asuntos

3. Procedimiento de Insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de liberación

Como resultado del procedimiento de Insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la COPACO corresponde a la persona integrante:

Arantxa Moreno Correa

Acuerdos

4. Procedimiento de insaculación, de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será hasta el 31 de mayo del 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado del procedimiento de insaculación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

JCarlos Trujillo Mendoza

Rocío Gracida Lechuga

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 6-Julio-2021 | **Elaboró:** Arantxa Itzel Moreno Correa

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

	Sí	No	Sin confirmar
1. María Isabel Aguilar Molina	x		
2. Rocío Gracida Lechuga	x		
3. Arantxa Itzel Moreno Correa	x		
4. Angélica Moreno Romero	x		
5. Juan Carlos Trujillo Mendoza	x		
6. Leonardo Zamora Mendoza	x		
7. Emmitt Alberto Martínez Alcántara	x		
8.			
9.			

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.